



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Comienza la reunión en segunda convocatoria siendo las 9:30 horas del día 5 de junio de 2019, con los asistentes que se relacionan a continuación, para tratar el orden del día que se acompaña:

Asensio Grima, Carlos Manuel
Bonachela Castaño, Santiago
Cuevas González, Julián
Guil Guerrero, José Luis
Hernández Rodríguez, Joaquín
Jiménez Becker, Silvia
Molina Orantes, Benito
Padilla Ruiz, Francisco
Pinillos Villatoro, Virginia
Salas Sanjuan, M^a del Carmen
Sánchez Garrido, Juan Antonio

El director saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del director
3. Aprobación, si procede de la ordenación docente del Departamento para el curso 2019-2020.
4. Autorización, si procede, de licencia de más 15 días (y menos de tres meses), para la profesora Yolanda Cantón.
5. Ruegos y Preguntas.

Punto 1.- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe del Director

El Director informa que como ya hace casi 4 años desde que se inició su cargo, es necesario convocar elecciones a Director de departamento. Tras consulta a la presidenta de la Junta electoral de la universidad, le aconsejan que no se haga antes de aprobar la ordenación docente del departamento. A partir de hoy, se podrían convocar ya, pero al no ser periodo lectivo ya no se van poder realizar antes de septiembre. Podemos elegir convocar antes de verano o ya en septiembre, como aconsejan desde la junta electoral, y se pide opinión a los asistentes. La mayoría opina que mejor en septiembre.



Por otro lado, el Director informa sobre la convocatoria de ayudas de Gerencia para la financiación de material de prácticas docentes y prácticas de campo. Es una cofinanciación, el departamento paga el 50% de los solicitado, una vez que se superen los 3500 euros primeros que ya vienen dados para prácticas en el presupuesto del departamento. Probablemente, como en años anteriores, habrá una nueva convocatoria de ayudas en la que se financiará el 100%, que depende de lo que se solicite en la actual convocatoria. Las áreas de conocimiento decidirán que van a solicitar, según el presupuesto asignado a cada una de ellas, y se realizará una única solicitud del departamento, que quedará aprobada en un próximo consejo de departamento antes de que finalice el plazo de presentación.

Punto 3.- Aprobación, si procede de la ordenación docente del Departamento para el curso 2019-2020.

Las áreas, en reuniones previas, han acordado sus respectivas ordenaciones docentes, que se presentan aquí. Se aprueba por asentimiento.

Falta por completar los planes de sustitución. Estos no se meten en la O.D., sino que se mandan al Vicerrectorado.

Punto 4.- Autorización, si procede, de licencia de más 15 días (y menos de tres meses), para la profesora Yolanda Cantón.

Se aprueba por asentimiento la licencia.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:50 horas del 5 de junio de 2019.

Firmado

El Director
Carlos Asensio Grima

La Secretaria
Virginia Pinillos Villatoro